

El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VII

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id.
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre
Anuncios á precios convencionales, y Comunicados á real linea.

OVIEDO

Lunes 1.º de Junio de 1885.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plaza de la Catedral, num. 9.
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.

NUM. 1.302

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GILJON en todas las estaciones de la linea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 11,10 mañana
Burdago, 1,19 tarde.
Pajares, 1,33 tarde.
Navidillo, 2,38 tarde.
Linares, 3,20 tarde.
Malvedo, 3,40 tarde.
Puente los Fierros, 4,11 tarde.
Compananes, 4,28 tarde.
Cete de Leon, 6,15 m. y 4,43 y 5,10 t.
Santullano, 6,55 m. y 5,01 y 5,30 t.
Mieres, 7,04 m. y 5,11 y 5,56 t.
Ablaña, 7,23 mañana y 6,13 t.
Olloniego, 7,43 m. y 6,31 t.
Segada, 8,01 m. y 6,38 y 6,49 t.
Oviedo, 8,51 m. y 6,05 y 7,40 t.
Lugones, 9,13 m. y 6,19 y 8,02 n.
Lugo, 9,34 m. y 6,30 y 8,18 n.
Serin, 10,05 m. y 6,55 y 8,49 n.
Varbia, 10,29 m. y 7,11 y 9,09 n.

VIA ASCENDENTE.

Gilón, 7,00 y 9,30 m. y 4,48 t.
Verín, 7,21 y 9,49 m. y 5,09 t.
Serin, 7,41 y 10,04 m. y 5,29 t.
Lugo, 8,09 y 10,26 m. y 5,59 t.
Lugones, 8,30 y 10,39 m. y 6,30 t.
Oviedo, 9,14 y 11,06 m. y 7,13 t.
Segada, 9,32 y 11,20 m. y 7,32 t.
Olloniego, 9,55 y 11,32 m. y 7,55 t.
Ablaña, 10,15 m. y 8,15 noche.
Mieres, 10,32 y 11,16 m. y 8,31 n.
Santullano, 11,02 y 12,03 m. y 9,02 n.
Cete de Leon, 11,25 y 12,25 t. y 9,25 n.
Compananes, 12,41 t.
Puente los Fierros, 1,02 t.
Malvedo, 1,33 t.
Linares, 2 t.
Navidillo, 2,49 t.
Pajares, 3,31 tarde.
Burdago, 4,10 tarde.
Leon, llegada, 5,55 tarde

TRUBIA.
DESCENDENTE.

Oviedo, 11,10
mañana y
7,50 noche.
San Claudio:
11,27 maña-
na y 8,03
noche.

TRUBIA.
ASCENDENTE.
Trubia, 7,40
mañana y
5,08 tarde.
San Claudio:
8,04 maña-
na y 5,34
tarde.

Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid

BARATÍSIMO.

Cemento Portland, superior marca Woudham.

En almacén á pesetas 12,50, y sobre el muelle pesetas 12 barril.

Dirigirse á
ECHEVARRIA HERMANOS,
BILBAO.



SIDRA riquísima espumosa. (Ante los hechos huelgan comentarios.) Cajitas de á docena y botellas propias para regalos.

GASEOSA con gusto á naranja, fresa, limón y frambuesa. (Refrescos tónico-temperantes.)

AGUA de Seltz, sin rival.

10, SAN JUAN, 10.
BAJOS DEL CASINO.

El Carbayon.

FERRO-CARRIL DE AVILES.

Segun leemos en un colega de la vecina villa, el miércoles último y en la sesion celebrada por el Ayuntamiento, se leyó una interesante carta del diputado á Cortes Sr. Garcia San Miguel, relativa á la cuestion del ferro-carril.

Parece que en la Direccion general de Obras públicas se celebró una reunion á la que asistieron, entre otros, el Director del ramo, el de los ferro-carriles del Norte, el Director del Crédito general de ferro-carriles Sr. Angoloti, y los Sres. San Miguel, Ruiz Gomez y Larrañaga. En esta reunion los representantes de la Compañia del

Norte manifestaron tener poco interés en hacer el ferro-carril avilesino; que en todo caso les costaría mas barata la linea de Serin, pero si el pueblo de Avilés subvencionase con 420.000 pesetas las obras, la Compañia del Norte estudiaría si le podria convenir hacer la linea de Villabona.

Tal es, al parecer, la sintesis de la carta, prueba indudable de que el digno diputado por Avilés trabaja con ahinco en favor de lo que constituye la esperanza del bienestar y del progreso para los intereses de aquel.

Digamos ahora lo que nos ocurre acerca de esa reunion y de los resultados que pueda tener para el objeto principal de ella.

Ante todo, hemos de declarar, con la franqueza que siempre empleamos en estos asuntos, la extrañeza que nos causó la ausencia en esa reunion de alguno ó algunos otros representantes de Asturias que uniesen sus gestiones á las que con tanto celo viene practicando el Sr. San Miguel, porque la causa de Avilés es la de la provincia entera. A cambio de esta ausencia, que no juzgamos por no conocer sus causas, nos llama la atencion la presencia, por ejemplo, del Sr. Angoloti que ignoramos qué iria á hacer allí, como no fuera buscar un medio de poner á salvo el depósito que el Crédito general tiene comprometido en la concesion de la linea de Villabona á Avilés, que hasta la fecha ni se ha prorogado ni declarado caducada, contra todas las disposiciones legales. Todavía la presencia del Sr. Larrañaga puede explicarse, porque al fin es el ingeniero director de las obras del puerto de San Juan de Nieva, por mas que esto

nada tuviera que ver con el asunto de que en la reunion iba á tratarse.

Pero, dejando esto á un lado, hemos de confesar que el resultado de la reunion estaba previsto. Que la Compañia del Norte optaria por no hacer el ferro-carril de Avilés no podia sorprendernos; siempre ha sido máxima fundamental de estas Compañias explotar á los pueblos aun á costa de todos los abusos, pero negarles toda obra que cueste algunas pesetas, á menos que no se presente un negocio de hacer una linea cuya construccion resulte casi de balde para que la explotacion sea ganancia líquida.

Lo que menos importa á la Compañia del Norte es la linea mas conveniente para el interés de un pueblo ó de una provincia; ella atiende solo á la linea mas barata tenga las condiciones que tenga. El ferro-carril de Villabona figura subvencionado con 60.000 pesetas por kilómetro, lo cual hace por quince kilómetros un total de 900.000 pesetas; pero la Compañia está acostumbrada á mayores ventajas y por eso pide hoy al pueblo de Avilés otra subvencion mas de 28.000 pesetas por kilómetro, la cual unida á la del Ministerio de Fomento suma 1.320.000 pesetas para un ramal de quince kilómetros, con un presupuesto de catorce millones de reales.

Pero de tal importancia es para Avilés el ferro-carril de Villabona que, si la Compañia se comprometiese á construirlo, merecia la pena hacer ese sacrificio. El Ayuntamiento de Avilés no ha gastado su crédito, á pesar de las importantes mejoras que, de algunos años á esta parte, ha realizado en la her-

mosa villa; fácilmente cubriría un empréstito de 400.000 pesetas, en obligaciones á amortizar en sorteos anuales en un plazo mas ó menos largo y con un interés de cinco por ciento. La operacion no creemos que encontrase obstáculos; muchos municipios de España han realizado operaciones análogas para lograr que por ellas pasara la traza de un ferro-carril que, al darles mayor vida, les proporciona tambien mayor suma de recursos para la hacienda municipal. En este sentido nos parece que el Ayuntamiento de Avilés afrontaría la situacion creada por las exigencias de la Compañia del Norte y aceptaría la condicion segura de cumplirla.

Por desgracia, la cuestion no se presenta clara, antes la fórmula propuesta tiene todas las apariencias de una añagaza. Juzgando por el extracto que leemos en nuestro colega avilesino *El Cantábrico*, la Compañia del Norte propone esa condicion, no para comprometerse á construir la linea de Villabona, sino para decidirse á estudiar si le conviene hacerla. De modo que, ni aun aceptándola, se tiene la seguridad de contar con la Compañia. Si ésta adquiere desde luego el compromiso, el Ayuntamiento no debe vacilar en aceptarlo en las condiciones que se le propone; que aquella estudie la Memoria del señor Legórburu y el trabajo del señor Domenchina y proponga despues al Ayuntamiento la condicion que ahora indica; no sea que el municipio adquiera un compromiso y que despues alguien intente aplicarlo á otro ramal de vía férrea, que todo pudiera acontecer.

En resumen: el Sr. San Miguel

96

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

EL MARIDO EMBALSAMADO

Aproximóse á Eliana, y la habló en voz baja.

—El exclamó la condesa levantándose; y quién le ha abierto las puertas del castillo de Pardaillan?

—Yo! señora condesa, respondió Mitraille con una sonrisa intencionada. Sé lo que sé! Me ha dicho que venia en interés de la señora condesa.

Ya vemos que la jóven Melisa tenia razon.

Hombres como Mitraille pierden un ciento por ciento cuando beben agua. Este líquido les emborrachata.

Hacia ocho dias que Mitraille defendia el castillo contra todos. El rey que hubiera llegado á la cabeza de sus mosqueros, no hubiera entrado. Pero la llegada de madama Eliana, exagerando repentinamente su responsabilidad, lo habia obligado á imponerse á una abstencion imprudente, y no tenia cabeza para nada. No pretendemos defenderlo; pero dejamos consignadas las circunstancias atenuantes.

Madama Eliana despidió presurosa á Rogerio y Pola, sorprendidos de su turbacion. Cuando estuvo sola con Mitraille exclamó:

—Cómo te has atrevido á introducir semejante hombre en mi casa?

El valiente capitán se rascó la oreja.

—Es verdad, dijo, que muchas veces he vituperado á la señora condesa porque recibia á ese hombre, ó mas bien á ese malvado. El y su compadre Mateo Bernabé son un par de Jidas como no se han visto desde Herodes! Pero he reflexionado, porque conservo toda la claridad de mi espíritu.

Aquí se embrolló en una explicacion confusa, que terminó de pronto de esta manera.

—Y en fin, señora, voy, si así os place, á arrojar al miserable y su orden de la reina á los fosos mas profundos del castillo!

—Una orden de la reina! repitió Eliana, cuya voz se conmovió visiblemente. Has dicho una orden de la reina?

—Eso es lo que dice, noble señora. Una orden de la reina llegada de Paris esta misma noche. Y propósito de esto. Parece que las cosas han cambiado mucho en Paris desde hace ocho dias. No me he enterado bien, y si hubiese bebido

alguna cosa, creeria que es el vino, pero...

La condesa se habia levantado.

—Que lo introduzcan, dijo.

—Entonces no quereis que lo arroje al foso? preguntó Mitraille.

—Que lo introduzcan al momento

El pillo de Mitraille salió, se bambalearó, y se retiró diciendo entre sí:

—Yo le hubiera arrojado de buena gana al foso de cabeza.

El consejero San Venant entró risueño y meloso, y se dirigió hácia Eliana alargándole sus dos manos.

—Es posible, señora condesa, la dijo, que hayais hecho todo esto sin pedirme consejos, sin siquiera prevenirme? No soy vuestro mas íntimo amigo, vuestro mas adicto y desinteresado servidor?

—Qué orden de la reina es esa? preguntó Eliana designándole un asiento.

—Debeis saberlo mejor que yo, noble señora, puesto que fuisteis á buscarla la noche que me hicisteis apelear por ese Moro aventurero.

—El Moro! interrumpió Eliana; jamás he visto á semejante hombre!

—Bueno, bueno, prosiguió San Venant, no hay necesidad de ver á esa clase de hombre. Se les manda entregar cincuenta pintolas, y punto concluido. Pero ese valiente pillo de Mitraille estaba con el Moro, señora, lo cual fué una

grave imprudencia. Mitraille es de los vuestros.

—Os juro, exclamó Eliana, que ignoro á quién estais hablando. Teneis en realidad una orden de la reina?

—Sí, mi querida señora. Una orden de la reina contrafirmada por M. de Breauvais, el cual no firmará ya muchas, pues han pasado cosas muy estrañas en Paris. M. Mazarin es un hombre muy hábil, y parece que los cardenales están llamados á gobernar la Francia. El lugarteniente del rey me decia ahora mismo, porque ninguno de nosotros duerme esta noche: «Si estuviésemos en Brie ó en Champagne en vez de estar en la Rouergue, no tendríamos mas remedio que echar á correr.»

—Comó! exclamó Eliana, el baron de Goudrin se arrepiente de la violencia que comete conmigo?

—No enteramente, respetada señora, porque estamos en la Rouergue, en vez de estar en Champagne ó Brie. Se necesitan lo menos seis jornadas para venir desde Paris aquí sin detenerse. Nosotros hemos empleado siete. Los caminos tienen tantos tropiezos! El señor baron de Goudrin Montespan calcula que cuenta aun con cuarenta y ocho horas para probar á los representantes del Parlamento que poseis la herencia de Par-

ha conseguido de la Compañía la base de una fórmula, pero falta ahora fijarla de una manera definitiva; una vez determinada con este carácter, el Ayuntamiento de Avilés no vacilará en poner de su parte todos los esfuerzos para realizar el sacrificio que se exige, puesto que vale más hacerlo para tener en breve la línea de Villabona á esperar la construcción de otra que no ha de satisfacer las legítimas aspiraciones del pueblo de Avilés.

Una observación: se nos ha censurado por la prevención y recelo con que hemos recibido á la Compañía del Norte. Sin embargo, á la primera ocasión que se le presenta para conquistarse las simpatías de los asturianos, obra como lo haría la mezquina Empresa del Noroeste. Está, pues, justificado nuestro recelo: seremos aun más enemigos de la nueva Compañía, que de la antigua.

Asunto importante.

Leemos en *El Popular*:

«Habla *El Liberal*:

«Otra fausta y regocijada noticia que trajo consigo el día de ayer.

Copiémosla de *El Estandarte*, diario ministerial:

«La sesión del Congreso de esta tarde ha abarcado la tierra y el mar.

«La tierra en cuanto los peligros que corren las gentes que van y vienen de Asturias y Galicia por el famoso ferrocarril del Noroeste. Según ha manifestado el Sr. Labra, la población de esas provincias está vivamente alarmada ante el estado peligroso de los puentes, túneles, etc., del camino de Mr. Donon.

«Es lamentable que esos peligros anunciados detengan el movimiento de familias que principiaban á dirigirse á las playas del Cantábrico los veranos.

«Tiene mala sombra ese ferrocarril del Noroeste...»

«Como cosa amparada y protegida por los conservadores!...»

De seguro que el Sr. Sagasta, presidente del Consejo de administración de ese ferrocarril, pedirá la palabra para defender á Mr. Donon y los cuatrocientos ó seiscientos millones de que habló el marqués de Salamanca en el Senado, y que mediaron en ese negocio.»

Lo que debiera hacer el Sr. Pidal, Ministro de Fomento, era ordenar un pronto y minucioso reconocimiento de las obras de nuestro ferrocarril en la bajada de Pajares, y publicar el informe que los ingenieros emitiesen acerca de asunto tan importante para Asturias; pues de otro modo grandes habrán de ser los perjuicios que experimentará la provincia, si no se tranquiliza al público y se le dan seguridades de que los trenes pueden circular sin peligro por el mencionado trayecto de Pajares.

Un día y otro día se hacen públicas noticias referentes al estado de nuestra vía-férrea en los trozos últimamente abiertos á la explotación, sin que los representantes del Gobierno ni de la Compañía explotadora, se den por entendidos, ni traten siquiera de desmentir tales aseveraciones, si no son fundadas; dando con esto lugar á que todo el mundo crea que las voces de alarma son fundadas, por aquello de que *el que calla otorga*.

Escitamos á la Comisión provincial y á los Alcaldes de los principales Ayuntamientos de Asturias á que se dirijan á nuestros representantes en Cortes, rogándoles interesen el celo del Sr. Ministro de Fomento en el sentido que dejamos indicado; pues teniendo la temporada de baños tan cerca, los rumores que se esparcen referentes al ferrocarril de León á Gijón, pueden causar gravísimos perjuicios á la provincia.

A los ganaderos.

Los Sres. Andonard y Dezaunay han continuado este año las experiencias comenzadas en 1883 para determinar la influencia de la pulpa de remolacha sobre la leche de vacas. Los ensayos se han hecho sometiendo siete vacas durante algunas semanas á un régimen alimenticio conveniente, haciendo variar la proporción de pulpa desde cero hasta 45 kilogramos. Los resultados obtenidos son los siguientes:

1.º La pulpa de remolacha, obtenida por difusión, aumenta la secreción láctea de las vacas en una cantidad generalmente elevada, que varía con las aptitudes de los individuos y con el alimento complementario que se les suministra.

2.º Aumentan igualmente la cantidad de la manteca contenida en la le-

che, sin perjudicar para nada á su calidad.

3.º La pulpa tiene el inconveniente de alterar su sabor, acelerando la coagulación espontánea de la leche, siempre que se emplee en grandes cantidades, sin el atemperante uso de los forrajes verdes necesarios al ganado.

4.º Todas la materias alimenticias fácilmente fermentables presentan los mismos inconvenientes y deben desecharse, en lo posible, para la alimentación de las vacas lecheras, cuando la leche ha de consumirse en su estado natural.

5.º Estas son, por el contrario, ventajosas para el engorde del ganado y para la producción de la manteca.

Leemos en *La Correspondencia Imparcial*:

«UN DECRETO IMPORTANTE.

Lo es el publicado en la *Gaceta* dictando las reglas que deben observarse para la admisión de dementes en los manicomios y casas de salud.

Aunque de la aparición y trascendencia de este decreto nos hemos ocupado anteriormente, no podemos menos de dedicarle hoy algunas líneas para dar á conocer, cuando menos, las disposiciones de interés general que contiene.

Precede al decreto un razonado preámbulo lamentando el forzoso abandono en que han tenido todos los Gobiernos, desde 1849, por la angustiosa situación del Tesoro público, tan importante ramo de la Beneficencia.

«De aquí, continúa, que las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y los particulares tengan á su cargo un gran número de locos que entran en reclusión sin ninguna garantía eficaz de seguridad individual. Y de aquí también que se promuevan con frecuencia litigios, y aún procedimientos criminales, por haber recluso sin razón, y con fines que atentan á la moral, á personas no declaradas judicialmente en estado de demencia.»

Por estas razones, y para garantizar en lo sucesivo la seguridad individual, dando á los tribunales de justicia la debida intervención en tan delicado y grave asunto, antes de admitir definitivamente en los manicomios á los enagenados, deberán estar sometidos á observación en los establecimientos provinciales, municipales ó particulares, durante un período de tiempo que en ningún caso podrá exceder de seis meses.

La solicitud para que un presunto alienado pueda ser admitido en observación, deberá hacerla el pariente más inmediato del enfermo, justificando la necesidad ó conveniencia de la reclusión por medio de un certificado expedido por dos doctores ó licenciados en Medicina, visado por un subdelegado de esta Facultad en el distrito ó informado por el alcalde.

En el caso de que pueda permanecer en su casa sin peligro para la familia, sin causar molestias excesivas á personas que vivan en las habitaciones contiguas, ó sin perjuicio para la salud del mismo paciente, no podrá ser recluso á menos que lo acuerde así el juzgado de primera instancia respectivo.

Para la admisión definitiva será preciso expediente instruido ante el Juez de primera instancia, en el cual se justifique la enfermedad y la necesidad ó conveniencia de la reclusión del alienado.

Todos los asilos de dementes quedan sometidos á la vigilancia del Gobierno, y en el término de un mes, á contar desde la publicación de este decreto, los dueños de los manicomios particulares deberán presentar en el Ministerio de la Gobernación, Dirección general de Beneficencia y Sanidad, por conducto del Gobernador de la provincia en que están situados los establecimientos, sus respectivos reglamentos, para que sobre ellos recaiga la debida aprobación. A dichos reglamentos acompañarán una relación detallada de los enfermos que tengan á su cuidado, con todos los antecedentes de la dolencia que sufren, fecha del ingreso en el asilo, nombres de las personas que pidieron el ingreso y que satisfacen las pensiones.»

Sección provincial.

Por real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, fechado el 18 del actual, se conmuta por igual tiempo de destierro el resto de la pena de siete años y seis meses de prisión mayor que impuso la Audiencia de Oviedo á Valentín Quirós, por atentado y lesiones á un agente de la autoridad.

Ha sido declarado cesante el escri-

biente temporero de Obras públicas de esta provincia D. Auselmo Palacios. En su remplazo ha sido nombrado D. Carlos Fernández Miranda.

La Junta de Clases pasivas ha declarado á D.ª Celestina García Barbon, viuda de D. Manuel García Baria, Registrador de la propiedad que fué de Jalset, con derecho á la pensión anual de 900 pesetas.

En lugar de Tabiernaas, parroquia de Villaestremil, concejo de Tineo, apareció abandonada una niña de pocos días de edad, que el alcalde ha remitido para su ingreso en el Hospicio provincial.

El día 9 del próximo mes de Junio, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el salón de sesiones del ayuntamiento de Lena el remate de las especies de consumo.

El tipo de subasta es de 67 599 pesetas 75 céntimos. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de dicho ayuntamiento.

La Comisión provincial acordó expedir apremio contra los ayuntamientos de Corvera, Illas y Soto del Barco; á fin de obligarles á satisfacer las cantidades que adeudan al fondo carcelario del partido de Avilés.

Los ayuntamientos de El Franco, Miranda, Parres y Ribera de Arriba han remitido á la aprobación del Sr. Gobernador los presupuestos para el año económico de 1885-86.

D. Castor Santos, de San Sebastian, ha obtenido autorización para remitir á la consignación de D. Eduardo Nornie-la, 64 armas de varios sistemas.

El ayuntamiento de Cudillero admitió la renuncia presentada por su alcalde-presidente D. Indalecio M. Conde, cuya renuncia fundó dicho señor en la imprescindible necesidad que tiene de ausentarse del consejo por tiempo indeterminado.

En sustitución del Sr. Conde, fué nombrado por unanimidad el segundo teniente alcalde D. Angel Riesgo Aldayturriaga.

La alcaldía de Castropol ha participado al Sr. Gobernador que por falta de licitadores no pudo celebrarse la subasta de la conducción diaria del correo entre la administración de Luarca y la Vega de Rivadeo.

En vista del expediente instruido á instancia de D.ª Ramona Muñiz, vecina de Prendes, en Carreño, contra un acuerdo del ayuntamiento sobre ocupación de un terreno, la Comisión provincial acordó informar al Sr. Gobernador que proceda revocar el citado acuerdo, sin perjuicio de que se resuelva de nuevo con arreglo á la ley, previa instrucción de expediente en que sea oída la interesada y admitida la información que ofrezca.

En una carta fechada en Peñamellera, que publicamos hace días, se denunciaban varios hechos de esos que exigen la acción de la justicia. Hoy podemos asegurar que el Sr. Fiscal de la Audiencia de lo criminal de Cangas de Onís, reclamó oportunamente al Juez de Llanes, informes sobre la instrucción de las primeras diligencias; y posteriormente, y á instancia del mismo Sr. Fiscal, se ha mandado por la Sala proceder en averiguación de la certeza de los abusos denunciados.

Una vez practicadas estas diligencias, tenemos por seguro que se obrará en justicia, á fin de evitar que los abusos se repitan, después de haber castigado los que se dicen realizados, si hay mérito suficiente para ello.

En la administración del Correo central de Madrid, se halla detenida una carta dirigida á Benito Romero, Oviedo.

El observatorio de Nueva-York anuncia que entre los días 25 y 30 del mes actual, es probable que haya grandes borrascas en el Océano, alcanzando á las costas de Francia y las del litoral cantábrico.

De *El Comercio*:

«Ayer fué conducido á la cárcel á disposición del señor Juez de instrucción, un operario de la fundición de Hulton, que según hemos oído, infringió á un hijo del propietario de aquellos talleres, varias heridas en la cabeza con un bastón de porra.»

«Hemos oído decir que para el mes de Agosto próximo, estará terminado el ramal de ferrocarril de Langreo á los muelles de la sociedad de Fomento, cuyo replanteo hace días se halla terminado.»

«La Aduana de este puerto, recaudó desde el 24 de Abril á 23 del

actual, ó sea en el mes de Mayo, lo siguiente:

	Plus.	Ots.
Período 1.º, 24 á 30 de Abril	12	108,47
— 2.º, 1.º á 8 de Mayo	18	328,58
— 3.º, 9 á 15 de id.	11	171,01
— 4.º, 16 á 23 de id.	72	328,15
Total	112	936,21

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO.

	Plus	Ots
Derechos de carga	1	330,88
— de descarga	3	236,71
Total	4	467,59

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

Sesión del día 30 de Mayo de 1885.

Presidencia del Sr. Longoria Carbajal

Dió principio la sesión á las tres y cuarto, con asistencia de los señores Argüelles Alvarez, Diaz y González, Sanchez, Menendez, Laruelo, Landeta, Berjano y Elvira. Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del resultado del empréstito de 48 000 pesetas para la conclusión de las obras del cementerio. No se presentó más que un pliego firmado por el Sr. Roe, suscribiéndose por siete acciones de á 125 pesetas cada una. El ayuntamiento acordó aceptar dicha cantidad, y pasar el expediente á la comisión de hacienda á fin de que proponga lo que considere más conveniente para llegar al resultado apetecido.

El Sr. Presidente se lamenta de que contado nuestra ciudad con tantos capitales, y ofreciéndose un rédito tan crecido, no haya habido personas que diesen la necesaria cantidad para terminar unas obras de tanta importancia; significando de paso que no debe consistir la causa en falta de crédito del municipio, pues que éste siempre satisfizo los réditos á su debido tiempo.

Se concede el abastecimiento de aguas á varios particulares que lo solicitaron.

En vista de una comunicación de la Junta provincial de Instrucción pública se acuerda crear una escuela de niñas en la parroquia de la Manjoja; pero ésta no funcionará hasta que se consigne en el presupuesto de 1886-87 la cantidad necesaria para el objeto.

Se acuerda denegar una instancia del maestro de Villaperez, en la que solicitaba aumento de cantidad para pago de alquiler de casa-habitación.

Se acuerda asimismo: conceder 3 y 4 pesetas de jornal respectivamente á los bomberos y capataz que acudieron á extinguir el incendio de la casa de don José Suarez; abonar 3.389 pesetas á don Matías Azpíri por las obras de pintura y decorado hechas en la casa consistorial; conceder licencia á D. José Gomez para reedificar una casa en la carretera de Gijón; y que se pague desde primero de Enero la casa-habitación que ocuparon el capellan y conserje del cementerio, mientras se terminaban las que debían ocupar en dicho sitio.

Dióse cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador militar de la provincia proponiendo al municipio, que diga á la brevedad posible en qué condiciones podía instalarse en esta capital una Academia para instrucción de sargentos, y si contaba con elementos y recursos para establecer también en esta ciudad un presidio militar.

A propuesta del Sr. Presidente y por unanimidad se acordó contestar, que el Ayuntamiento facilitaría fondos con objeto de habilitar algunas habitaciones del cuartel de Santa Clara para Academia; pero que no contando con edificio alguno que reuniese las condiciones que debía tener un presidio, le era imposible arbitrar recursos para hacer uno de nueva planta.

El Sr. Presidente manifiesta que no habiendo podido celebrarse el día 25 del actual, como se había acordado, la inauguración de las lápidas conmemorativas que debían de ser colocadas en el salón de sesiones, por causas ajenas á su voluntad, proponía que se verificase el día 4 de Junio, á las nueve de la mañana, aprovechando la festividad del *Corpus Christi*. Así se acordó.

El Sr. Berjano presentó á la aprobación de la Corporación el reglamento para el régimen interior de los nuevos mercados, y pidió que quedase sobre la mesa hasta la sesión próxima, á fin de que pudieran examinarlo los señores concejales.

Con este motivo, el Sr. Presidente hizo constar que había pedido al Presidente del Ayuntamiento de Madrid un reglamento de mercados, y que aquel le había contestado que allí no había reglamento alguno. Esto, añade, no deja de ser un buen adelanto por nuestra parte.

El Sr. Elvira desea que le digan en qué estado se hallan las negociaciones para la adquisición de terrenos con objeto de construir el mercado de ganados.

Contesta el Sr. Berjano que la comision no pudo reunirse por hallarse algo enfermo su presidente; pero que puede adelantar la noticia de que las negociaciones marchan bien, y que acaso en la sesion próxima pueda la comision dar cuenta de su cometido.

Acto seguido el Sr. Presidente levanto la sesion.

A las cuatro se reunió de nuevo el Ayuntamiento y Junta de asociados.

Sin discusion fué aprobada la totalidad del presupuesto para el año económico de 1885-86, con solo la modificacion de ampliar hasta mil las quinientas pesetas que el ayuntamiento destinaba para la Asociacion de ganaderos, debiendo invertirse dicha cantidad en premiar á los dueños de los toros semetales d l concejo que lo merezcan.

Tambien se acordó incluir en dicho presupuesto la cantidad necesaria para pago de la casa alquiler del maestro de San Claudio.

Se designó la comision que ha de informar sobre las cuentas de fondos municipales del ejercicio de 1883-84, y se acordó anunciar el empréstito para la construccion del mercado para ganados.

Variedades.

LAS FIESTAS SACRAMENTALES en Asturias.

Quando en 1246 el Papa Urbano IV instituyó la solemnisima festividad del *Corpus*, dícese por tradicion, que encargados de redactar el oficio ó rezo que en aquel gran día hubiera de usar la Iglesia, los ilustres religiosos Buenaventura y Tomás de Aquino, que mas tarde el pueblo cristiano habia de venerar sobre los altares, fueron ambos llamados por el soberano Pontífice para que en día fijo, concurriesen á dar cuenta de su devoto cometido. Principió á leer el angélico discípulo de Alberto Magno; y, como observase su serafico compañero la energía del concepto, la brillantez de frase, piadosos afectos y místico amor que resaltaba en cada una de las páginas que el Papa en silencio escuchaba, Buenaventura, por debajo de sus hábitos tálares, fué haciendo añicos las lecciones, antifonas, himnos; en una palabra, el oficio que él cuidadosamente para tan singular certamen habia preparado.

Sea el que quiera el valor de esta encantadora anécdota, su contenido nos viene á las mientes siempre que, en la actual época del año, asistimos á los magníficos actos que el culto católico consagra al inefable misterio de los altares. Y siempre tambien nos asalta un pésame; el de que no hubiera pasado á la posteridad del trabajo debido á la tierna y amante pluma del humilde franciscano de Bagnaria. Literalmente hablando, hubiera sido una obra de mas acabada perfeccion la de San Buenaventura. Pero lamentando esa pérdida, como debe lamentarse ¿hay nada en la liturgia católica mas sublime y elevado, mas encantador y expresivo, mas sentimental y afectuoso, que el oficio del Sacramento en todas sus partes?... A tal altura rayó en él la inspiracion y el acierto del de Aquino, que comprende y se explica el humildísimo proceder de su ilustre colega. Bastáran solo esas páginas para labrar una corona de inmortalidad á Santo Tomás.

Y no es la inspiracion del vate la que ménos debe admirarnos en el docto angélico, no; convenimos en que fantasía poética no la tenía el gran santo; pero, así como es axiomático que no toda obra literaria rimada, merece los honores del nombre de poesía, así tambien lo es, á juicio nuestro, que hay una poesía del afecto, de la ternura, de la delicadeza, del sentimiento; y que Santo Tomás habla en sus versos con el corazón en la mano, locura fuera el negarlo. ¿Hay nada que conmueva el fondo de nuestra alma santa como el *Lauda Sion* de la misa del *Corpus*, verdadero canto lírico de subido precio? ¿Qué elevacion de ideas! ¿Con cuánto acierto y excelente gusto sabe aliarse en esa *Sequentia* la profundidad del dogma, que es su esencia, con aquella forma apasionada, que revela siempre una exaltacion de un espíritu en sumo grado sensible! A este ideal de *liris* no difícilmente llegaron los antiguos vates, que solo de una manera inadecuada pudieron cultivar la oda religiosa.

Y cuando la procesion sale, y la multitud se apiña, y el clamor de las campanas resuena en los aires, y entre nubes de incienso aparece el Santo de los Santos..., entonces los sacerdotes invitan al pueblo cristiano á rendir á Jesús Sacramento el homenaje de respeto y de amor que le es debido, y las estrofas de los himnos que el génio de Aquino

redactara, logran encadenar dulcemente nuestra voluntad, y postrados y rendidos, adoramos en silencio á Jehová... Esta es la fiesta universal, la fiesta de todos... El manjar divino á nadie le es negado. A la mesa del padre de familias pueden tambien acercarse los infelices, los desvalidos del mundo; *pauper, servus et humiles*.

Pero nos distrajimos de nuestro objeto principal.

Trasportémonos á Asturias en un día de Junio... de 1875. Hé aquí lo que nos revela nuestra cartera de impresiones:

La escena pasa en un pequeño, puerto occidental de la costa, cerca ya del confin de Galicia.

Un buque, que acaba de construirse, luce en todos sus palos y cordales mayores, vistosas vanderolas y gallardetes, desde una gabarra, allá en el muelle, las salvas de un cañoncito saludan al Santísimo que pasa, multitud de voladores hien den los aires, y los instrumentos músicos, haciendo sonar los acordes siempre armónicos y grandiosos de la marcha real, recuerdan á los circunstantes que el triunfo que allí se celebraba era el pacífico triunfo del que por el amor reina en los corazones; el triunfo del Rey de los Reyes y Señor de los que dominan, quien para rescate del mundo, derramó en el Gólgota un día su preciosa sangre: *Rex effudit gentium*.

Cambiémos de decoracion.

Cabalmente en el mismo mes y año, en las comarcas del Oriente de Asturias, la preciosa portada románico-bizantina de la iglesia de San Pedro de Villanueva, abre paso á la sacramental comitiva, y por entre bosques seculares, de castaños, cuyo ramaje no permite que lleguen hasta nosotros los rayos ardientes de un sol estival, se pasea en triunfo el Cordero de Dios, adorado con humildad profunda por sencillos campesinos, sucesores de aquellos fuertes cuanto poderosos astures, que allí, muy cerca, á orillas del riachuelo que brota en Covadonga, supieron vencer una y mas veces á la infiel morisma, en siglos de gloriosa memoria para la madre España... La fe de entonces es la que palpita todavia en el corazón de los nobles hijos de Pelayo...

Y, en efecto; á pesar de las vueltas que sobre sus ejes de diamante dá el globo, hay algo firme, algo inquebrantable en el fondo de nuestras sociedades.

Ese algo es la idea católica, el dogma cristiano, que las generaciones van sucesivamente recibiendo, y que, en los clásicos días de las *fiestas sacramentales*, sabe traducirse de un extremo al otro de Asturias, en reflexiones de amor y reverencia al mas augusto de los misterios, que dan lugar á escenas como las que brevisimamente dejamos delineadas.

¿No es cierto que pudieran multiplicarse hasta lo infinito? ¿No es verdad que todas ellas se prestan á ser asuntos de cuadros llenos de encanto, de calor, de vida y de poéticos matices?...

German Alvares.

Seccion local.

Nuestro particular amigo el ex coronel teniente-coronel que fué del arma de caballeria D. Bernardo G. del Rubin, á quien una sentencia, que á la opinion publica ha llamado tanto la atencion, privó de un empleo adquirido despues de muchos años de servicios en que supo conquistar honrosas distinciones, acaba de abrir en esta capital una *Agencia de negocios*, cuyos servicios ofrece en la circular que hemos recibido é insertamos á continuacion, recomendándola á nuestros lectores.

Las dotes de inteligencia, actividad é integridad que todos reconocemos en el Sr. G. del Rubin garantizan seguramente los servicios que prestará el nuevo agente.

«Muy señor mio y de mi consideracion: La sentencia del Tribunal supremo de Guerra y Marina que me ha privado de un empleo obtenido por mis estudios en el Colegio de caballeria y mas de treinta años de honrosos servicios en el ejército, me obliga á buscar en otra profesion los medios de atender decorosamente á la subsistencia de mi numerosa familia; puesto que aquel fallo, que dió lugar á que se ocupasen en favor mio la prensa y aún algunos dignos individuos de la representacion nacional, nada me deja con que cumplir tan sagrado deber.

Por esto he abierto en esta ciudad una agencia de negocios en la cual me encargará de cuantas comisionés tengan la bondad de confiarme para dentro de la provincia, admitiendo poderes y encargos de cobrar y pagar cantidades

por cualquier concepto, y gestionaré cuantos asuntos me encomiendan las personas que deséen utilizar mi servicios.

Mi honrosa reputacion en el arma de caballeria, mi notoria actividad y treinta y tantos años de servicio en defensa de la patria sin la mas leve nota que empañe mi acrisolada honradez son, en mi concepto, la mejor garantia que puede ofrecer de la formalidad y celo con que desempeñaré los encargos que se me encomiendan.

Y deseando merecer por ello su confianza, aprovecha la ocasion para ofrecer á V. los servicios de esta *Agencia de negocios*, su atento s. s. q. b. s. m.

Bernardo G. del Rubin

Oviedo 1.º de Junio de 1885.

Puede darse por seguro que para el día primero de Julio se abrirá al servicio público el mercado cubierto de la *Plaza del 19 de Octubre*

En la sesion próxima que celebré el ayuntamiento, se discutirá el Reglamento por que habrá de regirse dicho mercado.

El día de ayer fué un verdadero día de verano. La temperatura, aunque algo subida, era agradable como generalmente lo es en esta época del año en Asturias.

Con tal motivo los alrededores de la ciudad se vieron muy concurridos por gente de Oviedo, deseosa de aprovechar el buen tiempo disfrutando alegremente algunas horas de expansion.

Al oscurecer, regreso general á la ciudad de Don Fruela. Muchos expedicionarios llegaban fuertemente *acatastrados*, sin duda por tomar la sidra demasiado fresca.

La mala colocacion dada por el encargado del ajuste de las planas á un suelto publicado ayer en esta seccion, nos hizo decir lo que no queriamos.

El suelto hablaba de la rasante señalada al mercado que se construye en Santa Clara, y por la causa que indicamos aparece refiriéndose al mercado del ganado que aun no pasó de proyecto. Conste así.

El sábado, á presencia del Inspector de la Beneficencia provincial Sr. Carrijo, del médico del Hospicio Sr. Huergo, del Director y demás empleados en aquel establecimiento, se vacunaron, directamente de la ternera, todos los acogidos.

Quedaron en la drogueria del Sr. Ceval, tubos de linfa vacuna fresca.

Hemos recibido un ejemplar del libro *Bosquejo acerca del estado que alcanzó en todas épocas la literatura en Asturias, seguido de una extensa bibliografía de los escritores asturianos*, que acaba de publicar nuestro amigo el erudito y laureado escritor asturiano D. Máximo Fuertes Acevedo, catedrático del Instituto de Badajoz.

La nueva obra del Sr. Fuertes Acevedo merece que de ella hagamos un detenido exámen; pero entretanto que la estudiamos detenidamente, podemos adelantar á nuestros lectores la opinion de que se trata de un libro que ningun asturiano medianamente ilustrado de be desconocer.

Hemos recibido el número 59 de *El Siglo*, órgano de los Grandes Almacenes del mismo nombre, que contiene el siguiente sumario:

TEXTO: Advertencias.—El regalo de Saturnino; por *Luis Taboada*.—Galería de compradores, por *Vital Aza*.—*Benedictinum gloriam!* por *José Jackson Veyan*.—La fiesta del patrón, por *Eduardo de Lusion*.—Tres consultas, por *Eduardo Bustillo*.—4.711, por *Sinesio Delgado*.—Un suceso sin saberlo, por *S. O. Elidan*. La seda y la lana, por *Le derico Soler (Pitarra)*.—Modas por *N.*—Un poco de todo.—Correspondencia particular.—Última hora.—Seccion de Anuncios.

GRABADOS: Figurines, por *Eusebio Planas*.—El muñeco y la muñeca, por *Apeltes Mestres*.

La acera izquierda del Postigo bajo que llega al campo de los Patos, está de tal suerte deteriorada que es peligroso el tránsito por ella.

Las losas, la que no presenta un agujero se mueve bajo la planta del que por allí pasa; nada tendría de particular que el día menos pensado hubiese que aumentar alguna desgracia.

Llamamos la atencion, etcétera (aquí la fórmula de rúbrica.)

Hace algunos días quedó abierto al público el Restaurant que D. Francisco Lacoume ha establecido en el Campo de la Lana, núm. 21. Este acreditado cocinero francés, que viene precedido de gran fama, adquirida en los principales hoteles de España y del extranjero, ofrece un esmerado servicio que el público tiene ocasion de apreciar.

Sirve á la carta, así como á domi-

cilio, toda clase de encargos que se le hagan con la mayor economía posible, como lo demuestra el dar cubiertos compuestos de cuatro platos, postres y vino á discrecion, por dos pesetas 50 céntimos, y raciones de solomillo mechado, ó filetes solomillo con patatas, por una peseta.

Tambien sirve variedad de platos que llevan los precios fijos en la carta del día.

Ayer se verificó en el Campo de San Francisco la rifa de los cubiertos de la Balesquida.

El número que salió premiado fué el 1.437.

Registro Civil.

Nacimientos registrados en el mismo día.

Nacimientos legítimos. —Varones, 3; hembras, 3.—Total 6.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—San Marcelino y San Pedro, mártires, San Erasmo, obispo.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

DE EL CARBAYON

Madrid 31; 11 mañana.

Esta tarde se verificará la recepcion de Zorrilla en la Academia Española.

Por la noche, velada en el Ateneo en honor de Victor Hugo.

El domingo próximo se celebrará un meeting libre-cambista á fin de discutir las causas de la ruptura de negociaciones comerciales entre Eapana é Inglaterra.

Fabra.

Madrid 1.º 12,15 mañana.

La velada que se verificó en el Ateneo en honor de Victor Hugo estuvo brillantísima. El carácter de ésta fué puramente literario.

El miércoles se presentará por los señores Alonso Martinez y Montero Rios la fórmula de la conciliacion entre los elementos liberales.

Fabra.

BOSQUEJO

ACERCA DEL ESTADO QUE ALCANZO

EN TODAS LAS EPOCAS

LA LITERATURA EN ASTURIAS, seguida de una extensa bibliografía de los escritores asturianos

por

DON MAXIMO FUERTES ACEVEDO.

Este notable libro, de tanta importancia para la historia literaria de nuestra provincia, se vende al precio de 24 reales en la librería de Martinez, Plazuela de Riego.

VENTA DE COCHES.

Se vende una jardinera y berlina clarens en muy buen uso y baratos.

Darán razon en esta imprenta.

Grandes depósitos de Cemento hidráulico de las principales fábricas de España

Se hacen compromisos de suministro para obras en todos los puertos de la costa.

Ventajas para los pagos sin alterar los precios.

Dirigirse á MACARIO MENENDEZ.—GIJON.

ABANICOS PERFUMES

Gran surtido, buen gusto, novedad y baratísimos precios.

Para el pañuelo, los mas modernos y de la mas delicada fragancia.

DEPOSITARIO DE LA PERFUMERIA RIMMEL
Lencería. 6, MAGDALENA, 6. Lencería.

(LA PERALA.)

J. Florez é Hijo.

30, CIMADEVILLA, 30.

En este antiguo comercio se si guen recibiendo las mas altas novedades, tanto para señoras como para caballeros y niños.

Visitas, mantelitas, chaquetitas punto novedad.

Antucas blonda, encaje y Shara Bernat.

Pañuelos pelo cabra, pita y en seda de muchísimo gusto, mantos con velo encaje. Mantillas polla.

Percales á 1 y medio y dos reales, finos.

Corsés y justillos desde 10 reales. En ropa blanca, camisas, enaguas, chambras, peinadores y pantalones, abundante surtido y muy barato. Lanas de todas clases.

Para caballeros, paños y lanillas desde 14 reales. Trajes á la medida; corbatas, cuellos y puños.

Para niños hay la mar de vestidos, capotas, capas, faldas para recién nacidos, gorros, cuellos; muchas mantelitas y sombreros.

Hay infinidad de artículos, todos muy baratos.

30, Cimadevilla 30.

COMERCIO

LA PERALA.

SASTRERIA

DE

PABLO MONTERO.

33, MAGDALENA, 33.

Especialidad en ropas talaras de elasticotin francés.

Sotanas, desde 120 rs. en adelante.

Balandranes, desde 220 id. id.

Manteos, desde 280 id. id.

Sobre polvos de señora, desde 120 en adelante.

Se confeccionan toda clase de abrigos de señora.

Trajes de caballero, desde 160 en adelante.

Paletots, desde 120 id.

CORTADOR ESPAÑOL,
(PERO MUY ESPAÑOL.)

VENTA.

Se hace de una bonita posesion de recreo y utilidad, inmediata á la Fuente de la Plata; pueden entenderse con su dueño, vive Magdalena, 8, principal.

CHOCOLATES.

La fama adquirida hace muchos años, en el despacho de los acreditados chocolates de D. Tomás Rubio de Astorga, la Compañía colonial y D. Matías Lopez, sigue en todo su furor en la confitería de Cervero, Calle de la Magdalena, número 12.—Oviedo.

FARMACIA.

Se vende en Gijón la antigua y acreditada de Armiño.

Para informes dirigirse á D. Doroteo Armiño.—Calle de la Trinidad.—Gijón.

AMA DE CRIA.

Una, con leche de siete meses, desea criar en casa de los padres. Para informes dirigirse á la Puerta Nueva alta, 32, bohardilla.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de París, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París)

La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en París Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

COMPAÑIA COLONIAL

Fundadora en España

DE LA

Fabricacion de Chocolates á vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 recompensas industriales

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA

EN LA

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

con dos MEDALLAS.

CHOCOLATES

gran medalla de oro.

Sopas Coloniales, medalla de bronce.

Acreditados cafés, los únicos premiados

en las Exposiciones de Viena y Filadelfia.

Gran surtido de THES selectos

Pastillas napolitanas y Bombones de chocolate.

Dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor 18 y 20.

Sucursal, Montera 8.—MADRID.

Venta en OVIEDO: depósito especial al por mayor y menor Sres. Campomanes y Aza, calle de la Herrería, y en los comercios de D. Manuel M. Sanchez, Rúa, 20; D. José Lopez Sela, Rosal, 16; D. Victoriano Rodriguez, Rosal 1, y D. Diego Cervero, Magdalena, número 12, Confitería.

PLAYA DE SALINAS AVILES.

Para la próxima temporada de baños se alquila en Salinas la espaciosa casa construida espresamente para Ponda.

Tambien se alquilan casas amuebladas.

Informarán en Avilés, D. JOSE GALAN ESTRADA.

Una jóven y primorosa desea colocarse para criar en la ciudad ó en cualquier punto de la provincia. En la calle de la Vega, núm. 7, principal, darán razon.

OFRECE á su numerosa clientela un surtido inmenso en papeles pintados para habitaciones, salas, gabinetes y comedores.

Pinturas para edificios y para arlistas al óleo y acuarela.

Gran surtido en cristales, Azulejos y Baldosas comprindidas, Hídrulicas, (industria española), y una variacion grande en medidas para cuadros.

Todos estos artículos á precios sumamente reducidos como pueden cerciorarse de ello visitando su es tablecimiento

CUATRO CANTONES, OVIEDO.

CIFUENTES Y MENDEZ AGENTES DE ADUANAS

Casa de comision, consignacion y tránsitos. Despacho de toda clase de asuntos mercantiles

GIROS, COBROS, COMISIONES.

Plaza de la Constitucion, 20.

GIJON.

F. T.

Gran surtido de muebles de todas clases; sillas de regilla de varias formas y sistemas; sofás, sillones, mecedoras etc. Magnífico surtido de colchones de muelles á medida. Espejos, Etagers videts, rinconeras, transparentes, y otros artículos del ramo de mobiliario.

A 10 reales sillas de paja fina á 10 rs.
A 30 reales colchones de muelles á 30 rs.
A 50 reales camas de hierro á 50 rs.

Campomanes, 2, Oviedo.

MUEBLES AUSTRIACOS.

Las grandes fabricas de J. J. Kohn de Viena, recomiendan sus muebles irrompibles de madera curvada y regilla. Con uniones de hierro, sillas para fondas y cafes y para habitaciones particulares; sillones, sofás, mecedoras etc., todo de madera curvada y regilla.

ÚNICO DEPÓSITO EN OVIEDO.

Constantino Gomez,
22, Uria, 22.

CAFE DEL LOUVRE, DE AVILES.

Este acreditado establecimiento se halla montado á la altura de los mejores de su clase, y cuenta con un completo surtido de variados licores y géneros propios de esta industria.

Los precios son muy módicos y el servicio esmerado.

MEDALLAS

para las Hijas de Maria con cintas y sin ellas, las hay plateadas y doradas; tambien hay un surtido de medallas de Covalonga, Catecismo y de Lourdes. Por mayor se hace gran rebaja de precios.

CUETO

19, Cimadevilla, 19.

ROB BOYEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Exema, Sordosis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y suaves, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Lumbago, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En PARIS, casa J. FERRÉ Farmac. 102, Rue Richelieu, y Sac de BOYVEAU-LAFFECTEUR

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere en la dentición, pues los salva aun en la agorria. brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y acóndentes, robustece á los niños y los descucenja. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2; y por mayor Plaza de la Villa, 4, boticas de España.

En Oviedo, Santamarina y otros, y principales boticas de Asturias.

En el Comercio de CLAUDIO ALVAREZ.—GIJON.

Se están recibiendo constantemente encargamientos, que cede á precios sumamente arreglados.

DEPOSITO DE CEMENTO hidráulico superior de Zumaya.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Quando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Elixir de Pepsina Boudault

Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya mas de 24 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS y PENOSAS, FALTA de APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros desórdenes de la digestion.

La Pepsina Boudault ha sido honrada con la aprobacion de la Academia de Medicina de Paris y ademas ha conseguido las Primeras Medallas por excelencia y superioridad en las Exposiciones de Paris, Viena, Filadelfia.

La Pepsina Boudault se usa igualmente bajo la forma de POLVOS, PILDORAS, PASTILLAS y VINO. PARIS — 7, AVENUE VICTORIA, 7 — PARIS